



Secretaría de Turismo
Presidencia de la Nación

ESTIMACIÓN DEL TURISMO INTERNACIONAL DE ARGENTINA

DOCUMENTO METODOLÓGICO

Elaborado por:

Dirección Nacional de Mercados y Estadística
Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística
Secretaría de Gobierno de Turismo

Octubre 2019

Secretaría de Gobierno de Turismo
Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística
DIRECCIÓN NACIONAL DE MERCADOS Y ESTADÍSTICA

Suipacha 1111 - Piso 20 - (C1008AAW)
Tel.: +54 (011) 4316-1600 Int. 2012
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

<http://www.yvera.gob.ar/estadistica/>

1 INTRODUCCIÓN

El Servicio Estadístico de la Secretaría de Gobierno de Turismo, como parte integrante del Sistema Estadístico Nacional (SEN), tiene la responsabilidad de la medición del turismo internacional de la Argentina, entre otras obligaciones.¹ Dicha atribución está normada bajo la Ley de Estadística 17.622, en el primer anexo del Decreto Reglamentario Nro. 3110/70 (1993).

En tal sentido, la Dirección Nacional de Mercados y Estadística de la Secretaría de Gobierno de Turismo presenta la metodología de estimación del volumen del turismo internacional de la Argentina vigente desde el año 2016 con una periodicidad mensual para todas las vías de acceso (terrestres, fluviales/marítimos y aéreos). Anteriormente, la estimación y publicación de dicha información la realizaba la Dirección de Bienes y Servicios Reales del INDEC.

El objetivo del presente documento es realizar una descripción de la metodología implementada, exponiendo los criterios adoptados, sustentados en las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo de la Organización Mundial de Turismo (RIET 2008-OMT), las fuentes de información utilizadas. Por último, se presenta una comparación entre los resultados de las estimaciones entre la metodología actual y la utilizada hasta el año 2015 y los coeficientes de empalme entre ambas a nivel mensual, tomando como periodo base al año 2016².

¹ Véase: <https://www.indec.gov.ar/ftp/documentos/Dec1831.htm>

² Se encuentra en elaboración una estimación de la serie histórica para ser comparable con la metodología vigente desde el año 2016.

2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Uno de los principales objetivos de la medición del turismo internacional es la cuantificación del volumen de los visitantes no residentes que viajan a la Argentina (turismo receptivo) como el volumen de los visitantes residentes en Argentina que realizan viajes al exterior (turismo emisivo).

Según las recomendaciones de la OMT, un *visitante* es “una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado”. De esta manera, un visitante se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye al menos una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (RIET 2008, pág. 10).

Cabe resaltar, entonces, tres conceptos importantes que definen la unidad de análisis de interés:

1. **Entorno habitual**, definido el mismo “(...) como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales” (RIET 2008, pág. 12). Se sugiere considerar tres criterios para determinar el abandono del entorno habitual: una *distancia mínima* recorrida entre el destino visitado y el lugar de residencia del viajero; *el traspaso de algún límite administrativo* (geográfico/político-administrativo determinado) entre el lugar de residencia habitual y el destino; y una *frecuencia máxima*: los lugares visitados frecuentemente por una persona, más allá de las distancias existentes con el lugar de residencia, forman parte de su entorno habitual.

Debido a la diversidad geográfica y política administrativa de los distintos países, la OMT no establece una única determinación estadística del entorno habitual de una persona que sea válida a escala mundial., siendo un criterio que debe definir cada país³.

2. **La duración del viaje**: no puede exceder al año.
3. **La motivación del viaje** debe ser distinta al ser empleado por una unidad residentes del país visitado: “El hecho de que se determine, o no, que un viajero trabaja en el país visitado se basa

³ En la Guía de Compilación (2016), se detallan los criterios de entorno habitual implementados por distintos países.

en la existencia de una relación empleador-trabajador con una entidad residente.” (RIET 2008, página 14).

3 FUENTES DE DATOS UTILIZADAS

3.1 Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas al Territorio Nacional (Dirección Nacional de Migraciones - DNM-)

El registro migratorio de ingresos y egresos de personas al territorio nacional es el insumo nodal para la medición del turismo internacional en Argentina. Actualmente, se cuenta con datos migratorios informatizados a nivel de cada tránsito de 197 pasos de la Argentina⁴.

A partir de la explotación y análisis de dicha información, es posible la identificación de los viajeros según:

- La nacionalidad
- La frecuencia de viaje
- La realización de al menos una pernoctación
- La condición de pasajero o tripulante
- El medio de transporte utilizado para ingresar/egresar del país (aéreo, terrestre, fluvial o marítimo).
- El sexo
- La edad

No obstante, se presentan ciertas limitaciones, a saber:

- Identificar a los viajeros según lugar de residencia.
- Identificar viajeros según motivación de viaje.
- Identificar el/los destinos de viaje.

3.2 Encuesta de Turismo Internacional

La Encuesta de Turismo Internacional (ETI) brinda estimaciones del volumen del turismo internacional, según país de residencia, y sobre la caracterización de los viajes turísticos (gastos, motivo principal del viaje, estadía media, tipo de alojamiento, entre otras dimensiones).

⁴ La información de migraciones se complementa en algunos pasos con información de la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR de Chile.

El relevamiento se realiza de manera continua desde el año 2004 en el aeropuerto internacional de Ezeiza, en el Aeroparque Jorge Newbery y en el Puerto de Buenos Aires; desde el año 2010 se incorpora el aeropuerto internacional de Córdoba y, a partir del año 2017, en el aeropuerto internacional de Mendoza y en el paso terrestre Sistema Cristo Redentor (fronterizo con Chile). En promedio, dichos pasos representan el 50% del movimiento de turistas de no residentes del total país.

Además, se realizó dicha encuesta en el año 2004 y 2005 en Puente Internacional Libertador General San Martín (Entre Ríos, fronterizo con Uruguay), Puente Internacional San Ignacio de Loyola (Formosa, fronterizo con Paraguay) y Puente Internacional Tancredo Neves (Misiones, fronterizo con Brasil).

A diferencia del registro migratorio, el principal objetivo de la ETI es la medición del turismo. Esto hace que las principales fortalezas de los datos ofrecidos por este relevamiento sean:

- Identificar a los viajeros según lugar de residencia.
- Identificar a los viajeros según su permanencia.
- Identificar a los viajeros según motivación de viaje.

4 CRITERIOS APLICADOS EN ARGENTINA

4.1 Definición y momento de la contabilización de los visitantes

Un viaje receptivo comprende desde el momento en que un visitante no residente llega al país hasta que sale. A su vez, un viaje emisor de un visitante residente se inicia desde que sale del país hasta que retorna.

Las recomendaciones internacionales de la OMT establecen que el momento de contabilizar a los visitantes puede ser o a las llegadas o a las salidas del país. A su vez, también plantea como un aspecto esencial, presentar cierta consistencia entre el momento de cuantificar los visitantes y los aspectos metodológicos de la información recolectada sobre los viajes turísticos. Es decir, si la información que se recoge a través de los operativos estadísticos de turismo, los cuales caracterizan a los viajes turísticos (estadía media, motivo del viaje, gasto incurridos, etc.), son captados al finalizar el viaje, entonces sería

consistente en cuantificar los visitantes en el momento que terminan su estancia.

En este sentido, en Argentina, la ETI recoge información una vez concluidos los viajes turísticos y por ello, la contabilización del turismo receptivo se realiza al momento de las *salidas* de los extranjeros mientras que el turismo emisivo, al momento de las *entradas* de argentinos.

4.2 Operacionalización del concepto de visitante

4.2.1 Entorno habitual:

En la estimación de turismo internacional de Argentina, el *entorno habitual* se rige únicamente por los criterios de *traspaso de una unidad administrativa* y *frecuencia del viaje*.

El primer criterio se cumple al contabilizar cruces de fronteras internacionales del registro migratorio.

Para el criterio de frecuencia, se considera un *viaje frecuente* si, en los registros migratorios, la persona que lo realizó cruzó 4 o más veces en un mismo mes por el mismo paso (o por distintos pasos de la misma localidad). Todos los *viajes frecuentes* se consideran por fuera del ámbito de turismo y no son contabilizados.

4.2.2 Duración de la estadía: *viajes mayores a un año*

En aquellos pasos fronterizos donde se realiza la ETI (aeropuertos de Ezeiza, Córdoba y Mendoza, el aeroparque Jorge Newbery, el paso internacional Sistema Cristo Redentor y el Puerto de Buenos Aires), la estimación del turismo internacional excluye los viajes de duración mayor a un año, siendo la identificación de éstos uno de los objetivos de la propia encuesta.

La exclusión de los viajes mayores a un año en el resto de los pasos limítrofes con Chile se realiza a partir de la información de la ETI en el paso Internacional Sistema Cristo Redentor.

En los pasos terrestres con Uruguay, Paraguay y en el paso Puente Internacional Tancredo Neves se utiliza la información de la ETI del año 2005.

En el resto de los pasos, al no contarse con la información necesaria, no se excluyen los viajes mayores a un año.

4.2.3 Motivación del viaje: *ser empleado por una unidad residente*

En los pasos aéreos, no se excluyen de la estimación de los visitantes aquellos viajeros cuyo motivo principal es ser empleado por una unidad residente; esto se debe a la dificultad de su estimación por ser una población de pequeña magnitud (en el año 2018 representaron aproximadamente 0,1% de los visitantes).

En el resto de los pasos fronterizos tampoco se realiza la exclusión de dichos viajes (excepto en el Sistema Cristo Redentor y en Puerto de Buenos Aires).

No obstante, es importante mencionar, que muchos de estos viajes, al ser rutinarios, son excluidos del ámbito del turismo por el criterio de frecuencia definido anteriormente.

4.3 Estimación del país de residencia en base a la nacionalidad

Según la OMT, se recomienda clasificar a los viajeros (y visitantes) según el país de residencia. El concepto de país de residencia de un viajero es distinto del de su nacionalidad o ciudadanía. Si bien la nacionalidad se indica en el pasaporte del viajero (u otro documento de identificación) y es parte de la información disponible en el registro migratorio, el país de residencia debe determinarse en base a otro tipo de información (RIET 2008, página 12).

En línea con dicha recomendación, la ETI en Argentina consulta tanto la nacionalidad como la residencia de los viajeros y permite dar estimaciones según residencia, en base a la nacionalidad del registro migratorio.

La estimación por residencia en el resto de los pasos limítrofes con Chile se realiza a partir de la información de la ETI en el paso Internacional Sistema Cristo Redentor.

En los pasos terrestres con Uruguay, Paraguay y en el paso Puente Internacional Tancredo Neves se utiliza la información de la ETI del año 2005.

En el resto de los pasos, al no contarse con la información necesaria para la estimación según residencia, se utilizan los datos de la nacionalidad.

4.4 Distinción del tipo de visitante según pernoctación

Para la distinción de viajes *con y sin* pernocte, es decir si pasa o no la noche en el país visitado, se aplica un criterio de permanencia utilizando procedimientos de emparejamiento de los registros migratorios de entradas y salidas.

Se clasifica un viajero con pernocte en el país visitado quien permanece al menos 6 horas en el transcurso de la noche (definida entre las 22 horas y las 7 horas del día siguiente). Aquellos que no cumplen con tal criterio, serán clasificados como viajeros sin pernocte.

4.5 Identificación de tripulantes

Según la OMT, *“Debe considerarse que los miembros de la tripulación de medios de transporte público, regular o irregular, se desenvuelven en su entorno habitual y, por lo tanto, deben excluirse de la categoría de visitantes. Los miembros de la tripulación de medios de transporte privados (como los jets y yates corporativos) se consideran visitantes”* (RIET 2008, página 55).

En consonancia con estas recomendaciones y dada la posibilidad de identificar a los tripulantes en los registros migratorios, la estimación del turismo internacional en Argentina los excluye.

En los medios aéreos, fluviales y marítimos, la identificación de los tripulantes se efectúa a partir de los documentos específicos con los cuales realizan el trámite migratorio⁵. En los medios terrestres, se excluyen los tripulantes del transporte público (autobuses, ferrocarriles, etc.) y los de transporte de carga.

5 COMPARACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ADOPTADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL TURISMO INTERNACIONAL

A continuación, se presenta un cuadro en donde se detallan las principales diferencias metodológicas entre la estimación del turismo internacional en Argentina hasta el año 2015 y la correspondiente desde el 2016 en función de los criterios descritos en este documento.

⁵ Se excluye también la tripulación de los vuelos de las Fuerzas Armadas.

Cuadro 1. Comparación de criterios adoptados según metodologías de estimación.

CONCEPTOS	METODOLOGÍAS	
	HASTA 2015	DESDE 2016
VIAJE RECEPTOR	Corresponde al viaje realizado entre el momento en que llega y hasta el momento en que sale de la Argentina, excepto en Puerto de Bs. As y en el Puente Internacional Tancredo Neves donde no se contabilizan una parte de las salidas por considerarlas que no finalizan el recorrido del viaje en el país	Corresponde al viaje realizado entre el momento en que llega y hasta el momento en que sale de la Argentina
VIAJES FRECUENTES	Se considera a un viaje frecuente cuando la persona que lo realizó registra 4 o más viajes en el mismo mes por la misma vía	Se considera a un viaje frecuente cuando la persona que lo realizó registra 4 o más viajes en el mismo mes por el mismo paso (o por distintos pasos de la misma localidad)
TRÁNSITO VECINAL FRONTERIZO (TVF)	Se excluyen de la contabilización de visitantes por definición	Su inclusión o no depende del cumplimiento de los criterios que definen al visitante
VISITANTES EN TRANSPORTE DE CARGA (no clasificados como tripulantes)	Los viajeros (no tripulantes) en los transportes de carga terrestres son excluidos de los visitantes por definición	Su inclusión o no depende del cumplimiento de los criterios que definen al visitante

En función de estos cambios metodológicos, no es posible comparar directamente los resultados desde el año 2016 con la serie anterior, salvo para la vía aérea, en la que ninguno de los cambios mencionados impactó en la estimación.

Con el objetivo de ofrecer un coeficiente de empalme entre ambas series a nivel del total país, se calculó para el año 2016 la estimación de

turistas con la metodología anterior. En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos con ambas metodologías para cada uno de los meses.

Cuadro 2. Turismo receptivo y emisor según metodología de estimación y coeficiente de empalme. Turistas (en miles), Total país. Año 2016.

Mes	Turistas no residentes			Turistas residentes		
	Metodología		Coeficiente de empalme	Metodología		Coeficiente de empalme
	Hasta 2015	Desde 2016		Hasta 2015	Desde 2016	
Total 2016	5.593,6	6.668,3	1,19	10.381,3	10.416,9	1,00
Enero	668,8	800,0	1,20	1.543,6	1.540,6	1,00
Febrero	617,7	736,0	1,19	1.517,0	1.500,8	0,99
Marzo	511,9	607,2	1,19	962,0	960,5	1,00
Abril	375,8	445,6	1,19	618,9	626,5	1,01
Mayo	342,6	414,1	1,21	594,1	604,9	1,02
Junio	310,4	374,0	1,20	577,6	592,8	1,03
Julio	463,1	542,6	1,17	836,7	848,3	1,01
Agosto	391,7	463,3	1,18	674,4	678,9	1,01
Septiembre	399,1	475,5	1,19	670,4	674,9	1,01
Octubre	440,0	526,8	1,20	810,1	810,3	1,00
Noviembre	459,8	554,3	1,21	720,7	721,5	1,00
Diciembre	612,7	728,9	1,19	855,8	856,9	1,00

Gráfico 1. Turismo receptivo según metodología de estimación. Turistas (en miles), Total país. Año 2016.

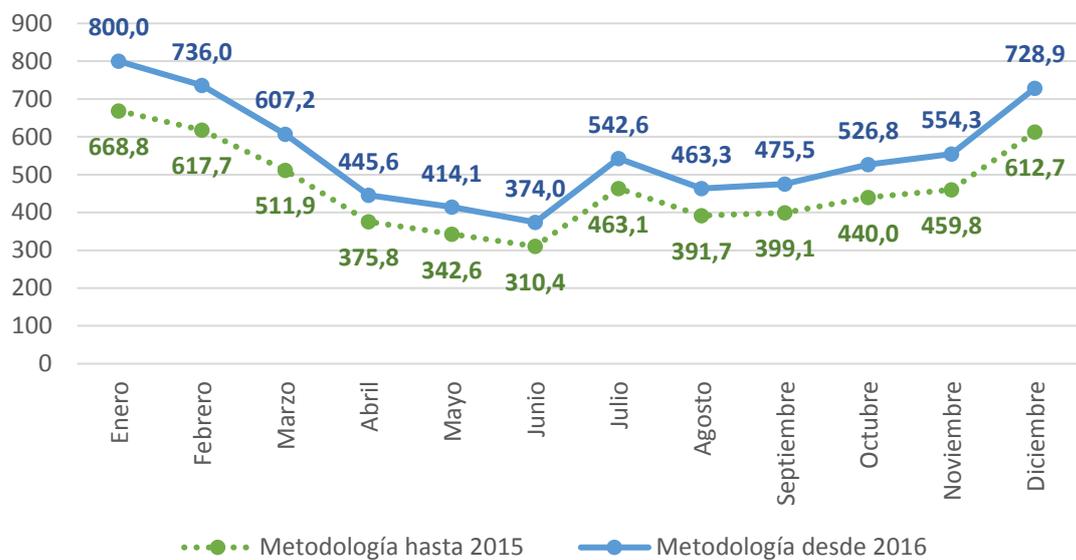
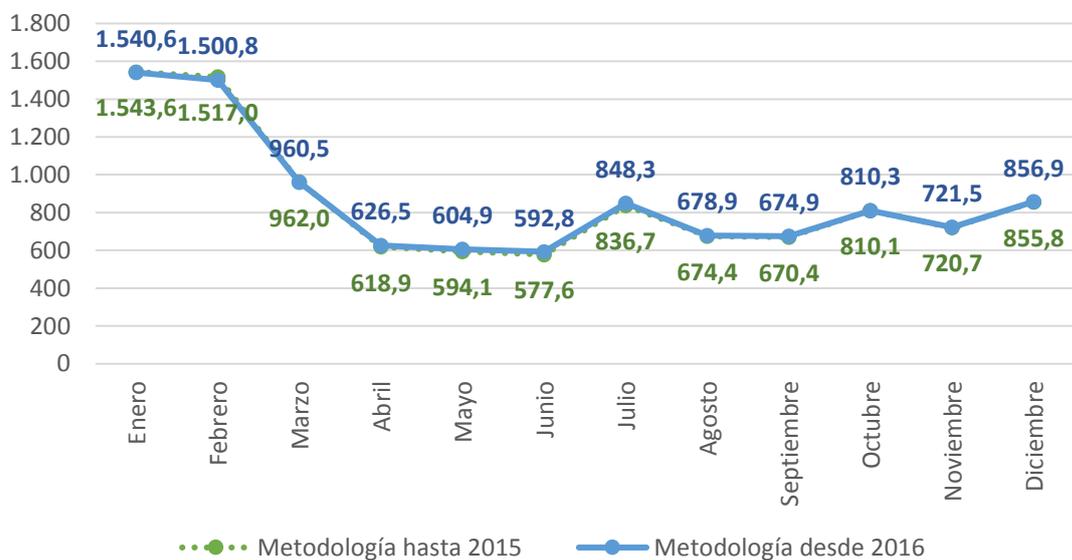


Gráfico 2. Turismo emisoro según metodología de estimación. Turistas (en miles), Total país. Año 2016.



6 BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas (2010), *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008 (RIET)*, Madrid, Nueva York.
- Naciones Unidas (2010), *Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual 2008*, Madrid, Nueva York.
- Naciones Unidas (2016), *Guía de compilación de las recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*, Nueva York.